

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁRDENAS CENTRO PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	PRESUPUESTO	GAF-F10
Fecha de emisión: 12-06-2017		
Fecha de revisión: DD-MM-AAAA	Versión: 01	Página 1 de 1

INSTITUCION EDUCATIVA CÁRDENAS CENTRO
ACUERDO No. 01 DEL CONSEJO DIRECTIVO
Enero de 2019

Por medio de la cual se liquida el presupuesto de ingresos y de gastos para la vigencia fiscal, del Fondo de Servicios Educativos de la institución Educativa Cárdenas Centro

El Rector de la Institución Educativa Cárdenas Centro de Palmira Valle del Cauca, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la consagradas en la Ley 715 de 2001, el Decreto Reglamentario 4791 de diciembre de 2008, Decreto 4807 de 2011 y

CONSIDERANDO

Que el Rector de la Institución Educativa Cárdenas Centro en cumplimiento de sus funciones presentó al Consejo Directivo el Acuerdo "Por el cual se expide el Presupuesto de Rentas y de Gastos o Apropriaciones, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Que estudiado el proyecto de acuerdo de presupuesto para la vigencia fiscal de 2019 por el Consejo Directivo y surtido su trámite legal, se determinó que cumplía con los requisitos legales y en consecuencia le impartió su aprobación, situación que fue consignada en el Acta.

Que corresponde al rector expedir la resolución de liquidación del presupuesto para la respectiva vigencia fiscal 2019. Que en consecuencia,

El presupuesto de la Institución Educativa Cárdenas Centro se regirá por lo dispuesto en las siguientes normas: Art. 189 de la Constitución Política de Colombia, Leyes 80/94, 715/01 y 1150 de 2007 y los Decretos 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto), 2474 de 2008 y 4791 de 2008.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Liquidar el presupuesto de Rentas de la Institución Educativa Cárdenas Centro para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 fijado así:

Ciento setenta y seis millones novecientos noventa y nueve mil doscientos veintidos pesos con diez y seis centavos

176.999.222,16

INGRESOS

DESCRIPCION	PROYECTADO	CONSOLIDADO
<u>1.INGRESOS OPERACIONALES</u>		<u>10.296.000,00</u>
VENTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS		3.500.000,00
Certificados y Constancias	3.500.000,00	
ARRENDAMIENTOS		6.795.000,00
Arrendamientos	6.795.000,00	
OTROS INGRESOS		1.000,00
Otros Ingresos	1.000,00	
<u>2.GRATUIDAD</u>		<u>118.611.000,00</u>
TRANSFERENCIA DE RECURSOS		118.611.000,00
Transferencias	118.611.000,00	
<u>3.COBROS CICLO COMPLEMENTARIO ESCUELAS NORMALES</u>		<u>35.550.000,00</u>
VENTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS		35.550.000,00
Costos Academicos	33.750.000,00	
Derechos Grado	1.800.000,00	
<u>5. RECURSOS DE CAPITAL</u>		<u>101.000,00</u>
DONACIONES		1.000,00
Donaciones	1.000,00	

RENDIMIENTOS FINANCIEROS		100.000,00
Intereses Financieros	100.000,00	
SALDO DE BANCOS A 31/12/2016	12.441.222,16	<u>12.441.222,16</u>
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		<u>176.999.222,16</u>

ARTICULO SEGUNDO: Liquidar el presupuesto de Gastos de la Institución Educativa Cárdenas Centro para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 fijado así:

Ciento setenta y seis millones novecientos noventa y nueve mil doscientos veintidos pesos con diez y seis centavos

176.999.222,16

EGRESOS

DESCRIPCION	OBLIGACIONES	CONSOLIDADO
<u>5. Recursos de capital</u>		<u>- -</u>
Gastos Financieros	-	
<u>2. Gratuidad</u>		<u>151.709.000</u>
Compra de bienes	25.500.000,00	
Mantenimiento	72.000.000,00	
Materiales y Suministros	24.000.000,00	
Construcción, ampliación y adecuación infraestructura educativa	4.709.000,00	
Impresos y Publicaciones	15.000.000,00	
Seguros	8.000.000,00	
Servicios Públicos	2.500.000,00	
<u>1. Ingresos operacionales</u>		<u>10.890.222</u>
Proyectos	10.890.222,16	
<u>3. Cobros ciclos complementarios escuelas normales</u>		<u>14.400.000</u>
Honorarios, Comisiones y Servicios	14.400.000,00	
Total presupuesto de gastos		176.999.222,16

El presente acuerdo fue aprobado en reunión del Consejo Directivo según Acta 01.

Gustavo William Arboleda Ortiz
Rector

Victoria Eugenia Lopez Arias
Representante Consejo Directivo